



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES

CLASE DE PROCESO:

MINIMA CUANTIA

OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO, PARA LA UNIDAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE - UCAD DEL IDRD

1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6.1. Clasificación	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad	9. Impacto	10. Mitigación	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				16. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión					
														14. Probabilidad	15. Impacto	18. Mitigación	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad				
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	FINANCIERO	Variedades en el Análisis de Precios, especificaciones y características técnicas, para el suministro	Ejecutar los ajustes al proceso- mediante adendas y/o demás trámites pertinentes	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	IDRD 100%	Previo a la etapa del cierre realizar los ajustes necesarios a los documentos previos del proceso de contratación que garanticen la adjudicación	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	No	IDRD	Aviso de convocatoria	Hasta la fecha del cierre del proceso	Con el seguimiento permanente al cronograma	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	ADMINISTRATIVO	Cuando se presente alguna inconsistencia o reactividad en la información de la propuesta, sobre los documentos con los cuales se acrediten factores habilitantes, que impida la selección objetiva, sin que medie justificación razonablemente aceptable.	Se rechaza la propuesta presentada	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	PROponente 100%	Revisar la información o documentación digital y física presentada por el proponente durante el proceso de selección. Realizar las verificaciones con los terceros que expiden la información o suscriben los documentos aportados. Ejecutar observaciones o solicitudes de aclaración de forma oportuna para evitar inconsistencias. Mantener a entera de control o de investigación penal para lo de su competencia, de evidenciarse inconsistencias o alteración de la información o documentos entregados por los proponentes.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	No	IDRD	Desde la fecha de cierre o presentación de propuestas	Hasta la Adjudicación del proceso de selección	*Con el seguimiento permanente al cronograma *Con la verificación de la información y documentos aportados en las propuestas	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ADMINISTRATIVO	Demoras en el suministro debido a: Escasez y/o desabastecimiento de reactivos Retiro preventivo del mercado por orden de INVIMA de tesis de reactivos Demoras en la cadena de suministro de reactivos	*No contar con los reactivos para el procesamiento de muestras de laboratorio clínico en la UCAD que permitan orientar el diagnóstico en forma acertada *Que los deportistas no se puedan diagnosticar, tratar oportunamente y asistivamente en las diferentes patologías presentadas, y que puedan generar consecuencias de salud adversas	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	CATASTRÓFICO	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*Medidas preventivas por parte del contratista, garantizando stock de reactivos y su conservación inmedida en caso de materializarse el riesgo Seguimiento permanente por parte del Supervisor del Contrato, velando porque se cumpla con el suministro en los plazos pactados	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor IDRD y contratista	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor del contrato y del contratista	Permanente
4	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Demoras o retrasos en las entregas de los reactivos por causas atribuibles a: Orden público Infiabilidad en los medios de transporte Bataques, paros	*No contar con los reactivos para el procesamiento de muestras de laboratorio clínico en la UCAD que permitan orientar el diagnóstico en forma acertada	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 80% IDRD 20%	Tratamientos o controles por parte del contratista: Medidas preventivas por parte del contratista, para el cumplimiento de los tiempos de llegada y entrega de los reactivos de laboratorio Medidas preventivas por parte del contratista con alternativas de transporte en caso de materializarse el riesgo Tratamientos o controles por parte del IDRD: Seguimiento permanente por parte del Supervisor del Contrato, velando porque se cumpla con los tiempos de llegada de los reactivos para laboratorio establecidos por la entidad. Establecer nuevos cronogramas de entrega	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	Permanente
5	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Pérdida o daño de los reactivos objeto del contrato durante el suministro o durante el transporte y entrega previo al recibimiento y satisfacción de los mismos por parte del IDRD	*No contar con los reactivos para el procesamiento de muestras de laboratorio clínico en la UCAD que permitan orientar el diagnóstico en forma acertada	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	Medidas preventivas por parte del contratista, para garantizar el suministro de reactivos en los tiempos estipulados por la entidad, reemplazo de los mismos en caso de materializarse el riesgo Medidas preventivas por parte del contratista que garanticen la protección y custodia de los reactivos y reemplazo de los mismos de manera inmediata en caso de materializarse el riesgo	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
6	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ADMINISTRATIVO	No cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de los reactivos durante el transporte (exposición a la luz, la humedad y las temperaturas extremas)	*Descomposición de los reactivos o pérdida de efectividad del reactivo	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	Medidas preventivas por parte del contratista, garantizando un óptimo almacenamiento de los reactivos durante el transporte: conservando su cadena de temperatura, reemplazo de los mismos en caso de materializarse el riesgo.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	LEGAL- FINANCIERO	Exposición de normas de carácter Distrital y/o nacional que afecten el desarrollo del contrato.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 70% IDRD 30%	Tratamientos o controles por parte del contratista: Solicitar a la Entidad el ajuste correspondiente gravamen o carga o tasa impuesta por la expedición de normas de carácter Distrital o Nacional que afecten el desarrollo del contrato Tratamientos o controles por parte de la Entidad: Analizar la solicitud de ajuste correspondiente presentado por el contratista Realizar a través del Área de Costos y Estudios Económicos un análisis del gravamen o carga o tasa impuesta por la expedición de normas de carácter Distrital o Nacional y su afectación en la ejecución para tomar las medidas conducentes a mantener el equilibrio económico del contrato.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde la suscripción del acta de inicio	Termino del plazo de ejecución	Seguimiento a la normatividad vigente	Mensual
8	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	CAMBIO- FINANCIERO	Varianción inesperada e intempestiva de la TRM, aumentado en mas del veinte por ciento (20%) el valor de los precios unitarios ofertados.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato Aumento en los costos de los bienes requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	El riesgo será compartido por las partes, pero en caso de concretarse la asignación se hará de la siguiente manera: El contratista asumirá la totalidad del riesgo siempre que la variación inesperada e intempestiva de la TRM produzca un aumento de hasta el 20% de los precios unitarios ofertados. El IDRD asumirá el porcentaje de la diferencia que resulte superior al 20% del aumento de los precios unitarios ocasionados por la variación inesperada e intempestiva de la TRM, sin que el contratista se sustraya de su deber de asumir el 20% que le corresponde	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor y/o interventor del contrato y del contratista	PERMANENTE	
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	LEGAL- FINANCIERO	Cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles. Puede ocurrir cuando el Estado expide una medida de carácter general de un acto, hecho u operación atribuibles al poder público en cualquiera de sus ramas que perturban la ejecución del contrato, aumentado en mas del veinte por ciento (20%) el valor de los precios unitarios ofertados.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato Aumento en los costos de los servicios requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	El riesgo será compartido por las partes, pero en caso de concretarse la asignación se hará de la siguiente manera: El contratista asumirá la totalidad del riesgo siempre que los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles produzca un aumento de hasta el 20% de los precios unitarios ofertados. El IDRD asumirá el porcentaje de la diferencia que resulte superior al 20% del aumento de los precios unitarios ocasionados por cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles, sin que el contratista se sustraya de su deber de asumir el 20% que le corresponde	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a la normatividad vigente	Mensual	

ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO